



COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al registro de **LOS ANDES FUND, S.A.**, (el “**Fondo**”), como sociedad de inversión inmobiliaria cerrada, y al registro de hasta 10,000,000 de sus acciones comunes clase B (las “**Acciones Comunes Clase B**”) para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV No. 360-18 de 14 de agosto de 2018.

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo 3 de 2008, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, el Fondo por este medio da a conocer al público inversionista que, el día siete (7) de diciembre de 2022, se suscribió un convenio de fusión mediante la cual se aprobó la fusión por absorción mediante la cual, Vision Developers, S.A. (antes Gahetita, S.A.) una subsidiaria 100% de propiedad del Fondo, absorbió a la sociedad Vision Developers, S.A., de forma que todos los activos, derechos, privilegios, facultades y franquicias de ésta última fueron integrados en virtud de la fusión en el patrimonio de la compañía subsidiaria del Fondo. En virtud de dicha fusión y, de que el Fondo es y se mantendrá como el único accionista tenedor del 100% de las acciones de la sociedad sobreviviente, el Fondo emitirá Acciones Comunes Clase B a los accionistas de la sociedad absorbida en proporción al valor de las acciones que mantenían éstos en la sociedad absorbida.

La fusión por absorción antes referida responde a la implementación de una estrategia de crecimiento para adquirir inversiones inmobiliarias que constituyan “inversiones permitidas” conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 2-2014, a fin de fortalecer el patrimonio del Fondo en cumplimiento con los objetivos de inversión del Fondo y en beneficio de los tenedores de las Acciones Comunes Clase B.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día siete (7) de diciembre de 2022.

Atentamente,

Moisés Ángel de Mayo
Representante Legal
Los Andes Fund, S.A.